



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA AREA CULTURA

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE APOYO XIX MUESTRA FLORAL, CLUBES DE JARDINES DE CHIGUAYANTE.

OBJETIVO GENERAL : Realizar en la comuna la XIX Muestra Floral preparada por el Club de Jardines de Chiguayante, que se ha dedicado durante el año a la conservación y cultivos de estas especies naturales.

FECHA DE REALIZACIÓN : Noviembre y Diciembre 2015.

DETALLE DE GASTOS :

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Alimentación	\$430.000	22.01
Implementación y Suministros	\$120.000	22.04
Difusión	\$130.000	22.07
Premios	\$100.000	24.01
TOTAL	\$780.000	



DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS



ANDRÉS PARRA SANDOVAL
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 35P Imputación Presupuesta Segun detalle

DECRETO N° 2854 / CHIGUAYANTE, 04 NOV 2015 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 de fecha 06 de Diciembre de 2014, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; Decreto Alcaldicio N°2435 de fecha 16 de diciembre de 2014 y el Decreto Alcaldicio N° 2559, de fecha 30 de Diciembre de 2014, que aprueban y ponen en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2015, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el programa área cultura individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/HCHN/APS/cat

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)